

COMITÉ NIÑA, NIÑO ADOLESCENTE

Guía para la conformación de Comités
con la plena participación de la niñez y
adolescencia



TÍTULO: COMITÉ NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE. GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS CON LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Red de Organizaciones Impulsoras del Comité de Niña, Niño y Adolescente del Municipio de El Alto.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Secretaría Municipal de Desarrollo Social del GAMEA
Act2gether
Centro de Comunicación Cultural Chasqui
Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)
Fundación COMPA (Comunidad de Productores de Arte)
Fundación Inti Phajsi
Fundación Munasim Kullakita
Save the Children
Solidaridad Internacional Infantil (SII)

Red de Organizaciones Impulsoras del Comité de Niña, Niño y Adolescente del Municipio de La Paz.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Secretaría Municipal de Desarrollo Social del GAMLP
Act2gether
Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)
Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local
Fundación Alalay
Fundación Munasim Kullakita
Fundación EDUCO
Save the Children
Solidaridad Internacional Infantil (SII)

Diseño y Diagramación: Adriana Peñaloza Villavicencio

Ilustraciones: Reyna Mamani Mita

Deposito Legal: 4-2-2379-19

ISBN: 978-99974-378-3-9

INTRODUCCIÓN

A partir de la promulgación del Código Niña, Niño y Adolescente (CNNA) del 17 de julio de 2014, Bolivia, en su calidad de país signatario de la Convención de los Derechos de los Niños (CDN), busca contar con un marco jurídico que garantice efectivamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

El CNNA refleja el principio de **participación** de las niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos de su vida familiar, social y cultural. Para cumplir este propósito se establece la creación y funcionamiento de **Comités de Niñas, Niños y Adolescentes** (Comités NNA - Art 190 - 192 Código Niño Niña Adolescente) a nivel municipal, departamental, nacional y de las autonomías indígena originario campesinas, así como el reconocimiento de las organizaciones estudiantiles, gobiernos estudiantiles y otras organizaciones de niñas, niños y adolescentes, que son instancias concretas de participación social de las niñas, niños y adolescentes.

A la fecha, son todavía pocos los Comités NNA que se han creado efectivamente y en la mayoría de los casos las metodologías de convocatoria y agenda deben aún ser trabajadas con un enfoque democrático, participativo e inclusivo que cuestione la lógica adulto-céntrica generando así espacios de verdadero trabajo intergeneracional. Asimismo, es preciso analizar los mecanismos institucionales que permitan que el trabajo realizado en estos espacios sea vinculante y tenga impacto positivo en la vida de niñas, niños y adolescentes.

Ante esta conquista en tema de normativa en derechos de la niñez y la juventud en Bolivia, específicamente en cuanto al derecho a la participación que implica el vigente CNNA, se plantea el inminente desafío de una implementación efectiva que garantice la creación del Comité NNA en los municipios, para el fortalecimiento del derecho de la participación.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2018, el Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), Act2gether (anteriormente CATS Latinoamérica), Save the Children, Munasim Kullakita y Solidaridad Internacional Infantil (SII), con sus tres socios en la ciudad de El Alto: CCC - Centro de Comunicación Cultural Chasqui, Fundación COMPA – Comunidad de Productores de Arte y la Fundación Inti Phajsi, en coordinación con la Secretaría Municipal de Desarrollo Social del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) unieron esfuerzos y conformaron la **Red de Organizaciones Impulsoras del Comité de Niña, Niño, Adolescentes de la Ciudad de El Alto**, para lograr la conformación del primer Comité NNA elegido de manera democrática y participativa.

Al evidenciar los horizontes comunes y las voluntades coincidentes, se trabaja de manera conjunta con el fin de unir fuerzas con enfoques y metodologías complementarios para poder trabajar de la mejor manera y contando con mayor cantidad de recursos.

La presente cartilla muestra los pasos que se siguieron para la conformación del Comité NNA del municipio de El Alto como primera experiencia exitosa y se añade la experiencia de la conformación del Comité NNA en el municipio de La Paz. Esperamos que esta sistematización permita que la experiencia pueda ser replicada en los diferentes municipios de Bolivia y de esta manera, lograr que los niños y niñas bolivianas ejerzan plenamente el derecho a la participación.

CONCEPTOS CLAVE

¿Qué es el Comité Niña, Niño, Adolescente?



- Son la máxima instancia representativa de la niñez y adolescencia a nivel nacional, departamental, municipal, e indígena originario campesino.
- Es un grupo de niñas, niños y adolescentes elegidos y organizados de manera inclusiva y democráticamente, que se reúnen para compartir sus ideas, necesidades y tienen el compromiso de defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, ayudan a crear políticas y planes para niñas, niños y adolescentes, realizan el seguimiento al cumplimiento de las políticas, programas y participan en espacios de decisión a nivel nacional, departamental, municipal, e indígena originario campesino.
- Un Comité puede presentar diversas propuestas según sus necesidades y demandas en diferentes áreas temáticas, y así realizar incidencia a favor de las niñas, niños y adolescentes.

¿Quiénes pueden participar del Comité?

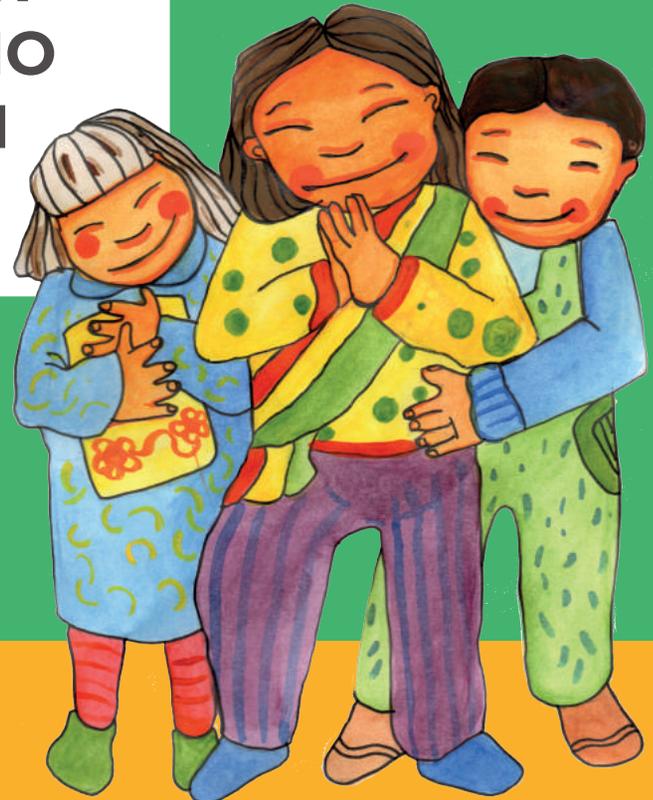
El Comité Municipal NNA estará conformado por niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las unidades educativas públicas, privadas y de convenio, de organizaciones de niñas, niños y adolescentes que tengan entre 10 y 18 años de edad respetando la participación de niñas y adolescentes mujeres con un 50%.

En Comité Departamental NNA estará conformado por niñas, niños y adolescentes representantes de los Comités Municipales y el Comité Plurinacional estará conformado por niñas, niños y representantes de los Comités Departamentales.

El proceso de conformación de los Comités debe respetar los procesos democráticos y participativos garantizando la legitimidad y representatividad de sus actores como portavoces de los NNA.



**PASOS
PARA CONFORMAR
COMITÉS NIÑA, NIÑO
ADOLESCENTE EN
LOS MUNICIPIOS**





PASO A PASO: Conformación del Comité Niña, Niño y Adolescente



PASO 1: Conformación de la Red Interinstitucional y Capacitación a Técnicos Municipales

Actuando juntos por la participación: La Red de Organizaciones Impulsoras del Comité Niña, Niño y Adolescente.

La conformación de una Red que coordine acciones con el municipio es clave para impulsar la conformación del Comité Niña, Niño y Adolescente. La dinámica del trabajo en Red implica poner en común los proyectos y objetivos de cada organización y posteriormente dialogar para acordar la manera en la que las organizaciones interesadas trabajarían conjuntamente, en coordinación con las autoridades pertinentes:



Cada una de las organizaciones involucradas en este proceso asumen el compromiso de unir sus conocimientos, habilidades y recursos para poder fortalecer el proceso de elección y seguimiento al Comité Niña, Niño y Adolescente.



El horizonte común de la Red, en coordinación con el municipio, debe responder a la conformación de un Comité NNA legítimo, es decir que sea representativo del municipio, mediante un proceso de conformación que tome en cuenta el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes y que, por lo tanto, esté protagonizado por ellas y ellos mismos.



En este proceso es necesario involucrar, de manera activa, a los técnicos municipales y a las sub-alcaldías, brindándoles las herramientas necesarias para fortalecerlos mediante **capacitaciones** y con ello garantizar la sostenibilidad del funcionamiento del Comité NNA, toda vez que su conformación y acompañamiento es rol del Gobierno Municipal.



Es necesario elaborar un plan de acción consensuado con todos los miembros de la Red Interinstitucional y el municipio.

PASO 2: Conformación y Capacitación del Comité Electoral

Etapas necesarias para la conformación del Comité Electoral

El Comité Electoral debe ser conformado por Niñas, Niños y Adolescentes que participan en actividades de liderazgo y que deseen ser observadores y veedores del proceso y deseen garantizar un proceso de elección transparente. También pueden participar representantes de diferentes unidades educativas y organizaciones de NNA.



CONVOCATORIA

Diseño y lanzamiento de la convocatoria para los miembros del Comité. Los miembros del Comité podrán convocar a niños, niñas y adolescentes de las organizaciones de NNA para que participen de manera voluntaria, o podrán ser miembros de los gobiernos estudiantiles de las escuelas.



CAPACITACIÓN

Los niños y niñas elegidas recibirán capacitación en derechos y procesos de participación. Además, para avalar el proceso de participación en el Comité, los miembros del Comité electoral recibirán capacitación de la Organo Electoral Plurinacional, quién debe avalar este proceso.



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Los miembros del Comité Electoral crearán conjuntamente la convocatoria con los miembros de la Red de Instituciones y el municipio.

PASO 3: Lanzamiento de la Convocatoria

Diseño y Lanzamiento de la Convocatoria



DISEÑO

Se realiza el diseño y lanzamiento de la convocatoria abierta a todos los NNA del municipio, con criterios específicos, considerando las edades (entre 10 y 17 años). Los requisitos sugeridos para la postulación son:

- Fotocopia de carnet de identidad vigente o documento alternativo reconocido por el SERECI que acredite la edad de la o el participante (certificado de nacimiento).
- Un documento que acredite como residencia que vive en el municipio o que su Unidad Educativa pertenezca al municipio.
- Una carta abierta de la o el postulante en la que señale porque quiere ser parte del Comité Niña, Niño, Adolescente.

Es necesario que en la convocatoria se solicite siempre la autorización del padre, madre y/o tutor legal.



LANZAMIENTO

Las autoridades municipales, preferentemente el Alcalde o Alcaldesa junto con el Comité Electoral de NNA, presentan de manera pública la convocatoria para darle fuerza al proceso y para que sea difundida por todo tipo de medio de comunicación para lograr un alcance masivo. El apoyo de las subalcaldías será clave para la difusión de la información y la recepción de las postulaciones.

En un trabajo colaborativo entre la Red de Instituciones y el Gobierno Municipal se intentará llegar a todas las Unidades Educativas.



CONTEO

Esta primera etapa finaliza con el conteo y filtración de las postulaciones de los niñas, niños y adolescentes que postularon para verificar el cumplimiento de los criterios de la convocatoria. Esta etapa es supervisada por el Comité Electoral, conformado por NNAs de manera pública.



ANALISIS

Una vez filtradas las propuestas, se hace un análisis del número de los postulantes y su representatividad, en función a estos criterios, se pondrá a consideración la manera más efectiva de desarrollar Asambleas por distrito a nivel municipal para el proceso de formación y capacitación de los postulantes.

Es recomendable tener por lo menos 2 a 3 Asambleas antes de la elección para contar con un proceso realmente participativo.



COMUNICACIÓN

Una vez filtradas las postulaciones, se convocará a las niñas, niños y adolescentes seleccionados para realizar las asambleas de niñas, niños y adolescentes.

PASO 4: Asambleas de Niñas, Niños y Adolescentes

Que su voz cuente de verdad.



Una vez recibidas y filtradas las postulaciones, se desarrolla el proceso de conformación del Comité mediante la capacitación y socialización en Asambleas de niñas, niños y adolescentes. Se sugiere que las Asambleas se desarrollen los días sábados para no perjudicar a los postulantes en sus unidades educativas y se trata que sean consecutivas para no perder el seguimiento del trabajo.



Las Asambleas Municipales serán diseñadas como un proceso de capacitación para los postulantes al Comité NNA, sin embargo, la metodología de estos encuentros, estará diseñada bajo un enfoque participativo que busca, como prioridad, el protagonismo de los postulantes durante el proceso, de esta manera la participación en las todas las Asambleas programadas es imprescindible.



La metodología de las Asambleas Municipales debe ser pensada bajo criterios que garanticen la participación activa de los postulantes, el manejo adecuado de la información verídica hacia los participantes y la protección de los mismos.

El proceso de Elección

El **proceso de elección** que se lleva a cabo en las Asambleas Municipales buscará promover el acuerdo democrático para que exista un proceso de elección aceptado por todos los niños y las niñas, y que empodere a los miembros del Comité NNA para sus futuras acciones..

Para el proceso de elección del nuevo Comité Municipal Niña, Niño y Adolescente se ha tomado en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Paridad,
- Grupo Etéreo (representación de todas las edades)
- Espacio territorial (representatividad de todos los distritos municipales).

Asimismo, en la conformación de la Mesa Directiva se sugiere que exista una elección paritaria, es decir: una presidenta y un presidente. Y que así se elijan todos los cargos, si es que hubiera una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes participantes.

Como cierre al proceso de conformación del Comité NNA, la posesión debe realizarse de manera pública y con la participación de las máximas autoridades ejecutivas del municipio.



PASO 5: Elaboración de planes de trabajo

Dar valor a las ideas y propuestas de las niñas, niños y adolescentes.



Para que los miembros elegidos para el Comité NNA elaboren su Plan Estratégico, es necesario realizar una convivencia, en base a tres criterios requeridos: la formación de comisiones de trabajo, la elaboración del reglamento trabajo y la elaboración de un cronograma base para sus reuniones durante todo el año.

Conformación de Comisiones



En base al trabajo realizado en las mesas de las Asambleas Municipales del Comité, se sugiere conformar comisiones de trabajo en conjunto con los miembros del Comité y a las instituciones de la Red que tenga experiencia en la temática

Se sugiere la conformación de mesas de trabajo en base a temáticas claves para el municipio, las mesas sugeridas son: salud, violencia, educación y trabajo digno, medio ambiente, seguridad ciudadana, participación infantil, entre otras.

Una vez determinadas la comisiones, mediante una dinámica lúdica y participativa, los miembros del Comité se organizan en las diferentes comisiones y se busca que estas se conformen mediante procesos de diálogo y negociación, buscando que los miembros definan sus prioridades de trabajo para su gestión, en base a las problemáticas planteadas en las mesas de trabajo en las Asambleas Municipales.



Reglas para el Trabajo del Comité

Los miembros del Comité definen las reglas sobre la manera en la que se llevarán a cabo los procesos de convocatoria para diferentes eventos y maneras de funcionamiento que permita la participación de la mayoría de los miembros, velando como prioridad que todos estén informados de lo que ocurre y priorizando medidas de protección y convivencia.

En esta etapa, los Gobiernos Municipales debe contar con una **Política de Protección** propia que garatize la proteccion de NNA miembros del Comité.

Se sugiere que el Comité NNA pueda llegar a un acuerdo sobre las formas de informar de las actividades y el progreso de las mismas y que definan los tiempos para realizar asambleas.



Uso de las nuevas tecnologías: Comunicación mediante grupos de Whatsapp

Es innegable que hoy en día las nuevas tecnologías forman parte de la vida y la comunicación diaria. Es muy probable que los miembros del Comité Municipal NNA elijan este medio como forma de comunicación, sin embargo, es necesario considerar aspectos básicos que permitan una comunicación acertada entre pares, velando por la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Con este fin, se brinda una pauta de las reglas que pueden ser utilizadas para la comunicación mediante grupos de whatsapp:

- Promover el respeto mutuo en todas las comunicaciones respetando el tiempo de los demás, e informar a todos los integrantes del Comité sobre las actividades, con anticipación.
- Se sugiere que la comunicación sea extendida hacia al padre, madre y/o tutor legal, para ello se sugiere utilizar grupos de WhatsApp con este fin.



Política de Protección

Trabajar con niños, niñas y adolescentes implica una gran responsabilidad para el municipio y para las instituciones, por ello, es necesario crear una política de protección que garantice la seguridad de todas las personas involucradas en el proceso. Para ello se sugiere **compatibilizar** las políticas de protección de las instituciones participantes para asegurar la protección de la niñez y adolescencia en todo el proceso.



**LA EXPERIENCIA
EN EL MUNICIPIO
DE EL ALTO**





La Experiencia en el Municipio de El Alto



REACTIVACIÓN DEL COMITÉ

El 10 de abril 2018, se lleva adelante el Taller de Reactivación del Comité Niña, Niño y Adolescente de El Alto, convocando a sus miembros pero solo respondieron un 10% de miembros del entonces Comité debido a diversos factores.

Siguiendo la recomendación de las niñas, niños y adolescentes que participaron en el taller, el **GAMEA** mediante la Secretaría de Desarrollo Social y la **Red de Organizaciones impulsoras del Comité Municipal NNA de El Alto** se decidió priorizar el lanzamiento de una propuesta de proyecto para la elección de un nuevo Comité NNA, que represente al Municipio de El Alto, asumiendo el reto de convocarlo de manera masiva, democrática y representativa.

A partir del proceso colaborativo entre el GAMEA y la Red Impulsora, se aprobó el proyecto que promovía la elección participativa del Comité NNA de la Ciudad de El Alto 2018-2020 con el fin de fomentar la participación genuina y activa de los niños, niñas y adolescentes dentro del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y en la comunidad.

Para este proceso, fue trascendental el compromiso que asumió la máxima autoridad del Municipio, pues a pesar de no tener presupuesto designado para el tema en esta gestión, asignó personal para el acompañamiento del Comité, que se comprometió a respaldar de conformación del Comité NNA. Se realizó una capacitación a técnicos municipales y representantes de las sub-alcaldías así como reuniones de coordinación para que estas personas sean aliadas comprometidas en el proceso y de esta manera dar sostenibilidad a este proceso.



La convocatoria fue lanzada mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, de manera abierta y masiva, a niñas, niños y adolescentes para que se postulen al Comité NNA de El Alto. El Comité Electoral, conformado por niños y niñas, recibió 120 postulaciones de niñas, niños y adolescentes de las cuales 10 no fueron aceptadas por no cumplir con el requisito de límite de edad.

Se logró tener postulaciones habilitadas de representantes de 12 de los 14 distritos del Municipio de El Alto (no se presentaron postulaciones correspondientes a los distritos 13 y 14.

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL COMITÉ NNA, NIÑO Y ADOLESCENTE EL ALTO

INSCRIPCIÓN

Inscríbete ya hasta el 20 de agosto del 2015. La inscripción es totalmente gratuita.

REQUISITOS:

- Una foto tamaño carnet de identidad según la conformidad de sus padres.
- Un documento que acredite la edad inscrita en él (a más de 12 años).
- Una ficha de datos de la cual se extraerá el nombre completo del postulante y el distrito al que se postula.
- Una autorización escrita por sus padres, padres o tutor legal y autorización del Comité de Identidad del área.

LA INSCRIPCIÓN ES TOTALMENTE GRATUITA

CONVOCATORIA





ASAMBLEAS MUNICIPALES

Las Asambleas Municipales fueron diseñadas como un proceso de capacitación para los postulantes al Comité NNA, con un enfoque participativo que buscaba, como prioridad, el protagonismo de los postulantes durante el proceso.

Se realizaron 3 Asambleas Municipales para elegir al Comité NNA. La primera Asamblea Municipal tuvo como objetivo, tomar conciencia de la importancia del derecho a la participación e informar sobre lo que implica ser parte un Comité NNA y el marco normativo.

La Segunda Asamblea tuvo como objetivo, promover el trabajo en mesas de trabajo para generar espacios de participación y sean los NNAS quienes puedan identificar, analizar y proponer propuestas de trabajo en base a sus problemáticas

La Tercera Asamblea Municipal tuvo como objetivo, elegir a los nuevos miembros del Comité y conformar la directiva del mismo de una manera democrática y trasparente.

Para el proceso de elección del nuevo Comité Municipal Niña, Niño y Adolescente de la Ciudad de El Alto, los NNA asumieron tres aspectos fundamentales: **Paridad** (representación por igual de niñas y niños, **Grupo Etéreo** (representación de todas las edades) y **Espacio territorial** (representatividad de todos los distritos de la ciudad).

La Mesa Directiva se conformó a partir de la paridad. Los NNA eligieron a una y un presidente, también lo hicieron con los demás cargos.





Para culminar todo el proceso de elección del Comité se realizó la posesión por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, autoridades municipales, representantes de la Red de organizaciones y diferentes medios de comunicación tanto televisivos como radiales.

La posesión se realizó el 20 de noviembre en conmemoración a los 29 años de la Convención de los Derechos de la Niñez, con el objetivo de poseionar al Comité de NNAs de El Alto de manera pública para visibilizar el proceso de transparencia y participativo con el cual se realizó todo el proceso de elección del nuevo Comité.



**LA EXPERIENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LA PAZ**





La Experiencia del Municipio de La Paz

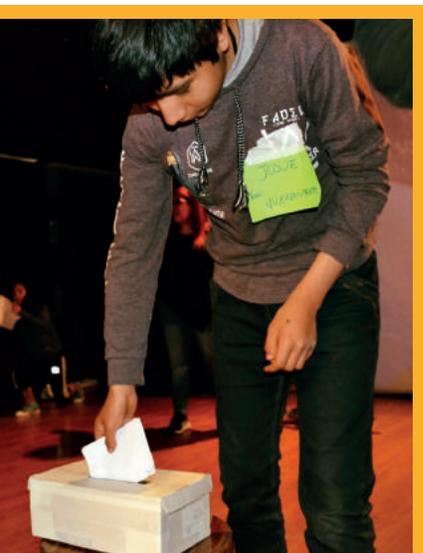
En el mes de abril de 2019, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) mediante la Secretaría de Desarrollo Social convocó a varias instituciones que trabajan por la niñez a una reunión para poder conformar la Red Impulsora del Comité del Municipio de La Paz de Niñas, Niños y Adolescentes de La Paz. Se estableció que el nuevo Comité NNA debería estar conformado hasta el mes de julio del 2019, en ese sentido las instituciones de la red asumieron el reto de realizar el proceso de conformación de manera participativa, democrática y representativa.

Para dar inicio al proceso de conformación, el GAMLP junto a la Red Impulsora aprobaron el modelo propuesto para la elección del Comité NNA del Municipio de La Paz 2019 – 2021, que tuvo como ejes principales: la convocatoria masiva y el acompañamiento de un proceso democrático y participativo con el fin de garantizar que el nuevo Comité participe de manera activa, genuina y con impacto dentro del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y en la comunidad en general.

Es importante hacer notar que se realizó una capacitación a técnicos municipales y representantes de sub-alcaldías así como reuniones de coordinación para que estas personas sean aliadas comprometidas en el proceso y esto le de sostenibilidad a este proceso dentro del Gobierno Autónomo Municipal.

Una vez aprobado el modelo de convocatoria y proceso que llevaría a la elección, se procedió al lanzamiento de la convocatoria realizado de manera abierta y masiva en medios de comunicación, redes sociales y en diversas unidades educativas de la ciudad de La Paz.

Se conformó también el Comité Electoral de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de La Paz (23 representantes) mediante una convocatoria abierta enviada por las sub-alcaldías a las Unidades Educativas que





cuentan con Gobiernos Estudiantiles. Cada sub-alcaldía envió representantes quienes fueron capacitados por el Organo Electoral Plurinacional y la Red de Organizaciones.

El Comité Electoral recibió más de 250 postulaciones para ser parte del Comité de las cuales 164 fueron aprobadas debido a que cumplían con todos los requisitos. Se logró tener postulaciones de 8 macrodistritos del Municipio de La Paz, cabe mencionar que el único que no tuvo representantes fue el macrodistrito de Zongo.

Se convocó a los 164 postulantes para que puedan participar en los dos congresos para la conformación del Comité NNA que fueron diseñados para capacitar, empoderar a los postulantes desde un enfoque integral y participativo donde los protagonistas fueron los NNA.

El primer congreso tuvo como objetivo, la toma de conciencia de cada participante sobre el potencial único que cada uno tiene a partir de un trabajo individual sobre la identidad personal y colectiva. También tuvo como objetivo trabajar junto a los postulantes sobre el liderazgo positivo, los tipos de liderazgo y los derechos de NNA reforzando la importancia del trabajo en equipo y la identificación de sus propios liderazgos.



**CONGRESOS DE
NIÑAS Y NIÑOS**



El segundo congreso tuvo como objetivo trabajar en mesas para conocer la perspectiva de los postulantes respecto a sus derechos y crear una base para el plan de trabajo del Comité. Además, en este segundo congreso se informó a los postulantes sobre cuales son los roles del Comité y se realizó la elección participativa de los 41 representantes de manera democrática y transparente cumpliendo los siguientes criterios: equidad de género, inclusión, paridad etaria y representatividad macrodistrital. La elección fue dirigida por NNA.

Una vez elegidos los 41 miembros del Comité NNA del Municipio de La Paz se hizo un primer encuentro con estos representantes para dialogar y reforzar el conocimiento sobre los roles que tiene el Comité y también para que puedan elegir a la directiva que los representará, cabe mencionar que los cargos de la directiva fueron elegidos por los miembros del Comité y ellos establecieron que serían los siguientes: presidente y presidenta, vicepresidente y vicepresidenta, secretario y secretaria del buen trato, secretario y secretaria de actas y vocal hombre y vocal mujer.

Este proceso de elección fue transparente y democrático y los miembros del Comité decidieron establecer como requisito la equidad de género.

Para culminar el proceso de conformación del Comité NNA del Municipio de La Paz el día 5 de julio de 2019 en el Palacio Consistorial en la ciudad de La Paz se realizó la posesión por parte de las autoridades municipales de manera pública para visibilizar el proceso participativo y transparente con el que se trabajó en la conformación del Comité NNA. La posesión fue encabezada por la Presidenta del Concejo Andrea Cornejo y la Concejala Kathia Salazar quienes en representación de las autoridades adultas posesionaron a sus pares miembros del Comité NNA de La Paz..



POSESIÓN

El camino que nos queda por delante...

- El reto es llegar con la experiencia de El Alto y La Paz a muchos más municipios para conformar comités con una genuina participación de los NNA.
- Consolidación y fortalecimiento en el funcionamiento de los Comité ya conformados a través del ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Código, “participar en la elaboración de políticas y planes en materia de NNA” y “realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos, acciones y normativas dirigidas a NNA”, lo cual se logrará con el apoyo técnico y presupuestario tanto de la Red que participó en su conformación como fundamentalmente de los propios Gobiernos Autónomos Municipales.
- Generar nuevas alianzas que permitan la aplicabilidad de un proceso transparente y democrático en otros Comités a nivel municipal, departamental y nacional.
- Capacitar e informar a aliados claves dentro de los municipios, técnicos municipales, miembros de las Secretarías entre otros, para garantizar la sostenibilidad del proyecto y sean ellos mismos quienes puedan ejecutarlo.
- Involucrar de manera activa a las autoridades para generar conciencia sobre la importancia del rol de los Comités de NNA dentro del POA y así poder visibilizar a los NNA como agentes de derechos y capaces de participar y aportar a la sociedad desde sus conocimientos.
- Formar redes que tengan como fin el crear espacios de participación seguros para NNAS, de tal manera que se pueda generar la formación de líderes empoderados e informados en la temática, capaces de generar acciones de incidencia social a través de los Comités que respondan a las diferentes problemáticas de su entorno social.

